

## BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE RUTA GASTRONÓMICA

### “SABOREA MONACHIL, PRODUCTOS LOCALES”

**PARTICIPANTES.** - Podrán participar todos los establecimientos de hostelería de Monachil (Bares y Restaurantes).

**DESARROLLO DE LA RUTA GASTRONÓMICA.** - Se desarrollará del **18 de abril al 8 de Mayo.**

#### CARACTERÍSTAS DEL PLATO ESPECIAL:

- ELABORACIÓN:** Un plato especial que contenga al menos en un 50% productos de la zona, dado que el objetivo de esta edición es potenciar los productos locales y de temporada.
- FORMATO:** “plato especial” es el equivalente a lo que viene siendo la “media ración”, cantidad intermedia entre lo que lo que se considera, plato/tapa, y un plato tradicional de menú.
- PRECIO:** 7 euros (plato especial + consumición), precio que no se puede alterar por parte de ningún establecimiento.

**NORMAS DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES:** Cada establecimiento inscribirá la tapa a través de la “Hoja de inscripción” que se adjunta en estas bases.

El plazo fijado para entregar la hoja de inscripción, la foto del plato especial con el que se participa y nombre de este, es el **21 de marzo de 2022.**

#### DINAMICA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y CLIENTES QUE REALICEN LA RUTA.

- Durante tres semanas, fecha arriba mencionada, (después de semana santa), todos los participantes deben tener a disposición, el plato especial con el que vayan a participar, a excepción de los días de descanso que tenga cada establecimiento.
- Los participantes elaboraran un plato especial en donde se comprometan en esa elaboración a incorporar productos locales.





**MONACHIL**  
AYUNTAMIENTO

- El participante debe exponer, donde se vea claramente en su establecimiento **EL CARTEL** que el ayuntamiento de Monachil le facilitará para publicitar la ruta SABOREA MONACHIL, PRODUCTOS LOCALES.
- El propietario del establecimiento emitirá un ticket por plato especial.
- Los clientes que participen la ruta gastronómica, tendrán que rellenar en el reverso del ticket, los datos (nombre, apellidos, DNI, y teléfono de contacto), y depositar dicho ticket en la urna que habilitará el ayuntamiento a cada negocio.
- Tras finalizar la ruta “SABOREA MONACHIL, PRODUCTOS LOCALES”, se procederá a realizar el sorteo. Se extraerán 15 tickets del total, por un valor de 100 euros cada uno; un total de 1500 euros en premios.
- Dichos premios se harán efectivos consumiendo en los propios negocios participantes de la ruta.

## COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MONACHIL

El Ayuntamiento de Monachil, participa y colabora en este proyecto en:

- **MATERIA DE PUBLICIDAD**

- a) Diseño Grafico
- b) Cartelería y Pancarta de Carretera
- c) Publicidad en las distintas redes sociales.
- d) Reportaje en el periódico Ideal.

- **MATERIA DE FINANCIACIÓN**

- a) 100 euros a cada negocio participante
- b) 1.500 euros para el sorteo de tickets (15 premios de 100 euros)

En Monachil a 10 de febrero

email: [ayuntamiento@monachil.es](mailto:ayuntamiento@monachil.es)

